

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024.

En la parroquia Jadan, a los 30 días del mes de junio de 2025, siendo las 16:30, se reúnen el Sr. Jorge Patricio Tigre en calidad del presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Jadan y el responsable del Seguimiento del Proceso de Rendición de Cuentas 2023, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Revisión del Informe preliminar del informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.

Desarrollo.

1. Se presenta al presidente del GAD de Jadan el Informe de Rendición de Cuentas 2024, y como lo establece la normativa este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Jadan.
2. Luego de conocer el informe el señor Jorge Tigre en calidad de presidente del GAD de Jadan **aprueba** el informe de rendición para la ciudadanía de cuentas 2024.

Siendo las 17H00 se da por terminado la reunión.

Nombre/Cargo	Firma
Sr. Jorge Patricio Tigre Lucero Presidente del GAD de Jadan.	
Ing. William Giovanny Rocano. Responsable del la elaboración del informe de rendición de Cuentas	

